



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE
**DERECHOS HUMANOS Y
GÉNERO**

Coordinación: CALERO FERNANDEZ, MA.ANGELES

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

Denominación	DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO			
Código	14645			
Semestre de impartición	2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Máster Universitario en Estudios de Género y Gestión de Políticas de Igualdad	1	OPTATIVA	Virtual
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA	
	Número de créditos	3	3	
	Número de grupos	1	1	
Coordinación	CALERO FERNANDEZ, MA.ANGELES			
Departamento/s	FILOLOGÍA Y COMUNICACIÓN			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Castellano / catalán			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
CALERO FERNANDEZ, MA.ANGELES	mariaangeles.calero@udl.cat	0	
CAMPS MIRABET, MARIA NURIA	nuria.camps@udl.cat	,5	
OLIVA PEDRICO, CARMEN	carme.oliva@udl.cat	5,5	

Información complementaria de la asignatura

En esta materia se analizará el sistema internacional de protección de los derechos de la mujer que se ha ido desarrollando de forma progresiva y que hoy en día constituye una de las ramas del Derecho internacional público. Se estudiará la normativa vigente que conforma dicho sistema, así como la acción paralela de los movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales que ha coadyuvado a la adopción de la misma. Se prestará atención específica al Enfoque de Género y Basado en Derechos Humanos. Finalmente, se analizarán los mecanismos de control existentes para conseguir la aplicación efectiva de las normas.

Objetivos académicos de la asignatura

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los instrumentos normativos internacionales reguladores de la protección de los derechos de las mujeres • Aplicar los mecanismos de control existentes y la jurisprudencia a casos concretos. • Comprender las implicaciones del Enfoque de Género y Basado en Derechos Humanos. • Reconocer las situaciones de interseccionalidad y las consecuencias derivadas de la misma.
------------------	--

Competencias

COMPETENCIAS	GENÉRICAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • Fomentar el pensamiento analítico o crítico. • Afrontar la resolución de problemas.
	ESPECÍFICAS

- CE8 Ser capaz de reconocer y articular respuestas a situaciones de discriminación y vulnerabilidad hacia las mujeres.
- CE16 Reconocer las situaciones de discriminación hacia las mujeres a partir de un corpus o de los estudios de género y articular una respuesta adecuada y efectiva.
- Identificar la normativa específica, valorar y argumentar su aplicación.
- Saber aplicar a casos concretos los mecanismos de protección existentes.

Contenidos fundamentales de la asignatura

- **Unidad 1:** Marco jurídico internacional sobre los derechos de las mujeres: introducción.
- **Unidad 2:** Análisis específico de la CEDAW y de los mecanismos extra convencionales de protección.
- **Unidad 3:** Enfoque de Género y Basado en Derechos Humanos.

Ejes metodológicos de la asignatura

La metodología para impartir esta asignatura se caracteriza por ser un modelo de enseñanza-aprendizaje *on line*, a través del Campus Virtual, que se organizará a través de diferentes actividades formativas consistentes en las siguientes modalidades:

- Sesiones teóricas durante las cuales se expondrán los conocimientos básicos de los temas previstos en el apartado de "Contenidos".

- La realización de un trabajo académico progresivo, orientado y pautado a través del Campus Virtual, a partir de las siguientes actividades formativas:

- Lectura de temas y bibliografía recomendada.
- Resolución de casos y trabajos escritos.
- Fórum: debates y chats.

- Las tutorías como complemento de la formación y para ir resolviendo las dudas que se planteen.

Plan de desarrollo de la asignatura

Curso 23-24

Cronograma

- Semana del 29 de enero: Presentación de la asignatura.
- Semana del 5 de febrero: Unidad 1. Explicación y enunciado de la primera actividad de evaluación a realizar.
- Semanas del 12 de febrero al 3 de marzo (fecha límite): Entrega de la primera actividad de evaluación propuesta.
- Semana del 4 de marzo: Unidad 2. Explicación y enunciado de la segunda actividad de evaluación a realizar.
- Semanas del 11 de marzo al 7 de abril (fecha límite): Entrega de la segunda actividad de evaluación propuesta.
- Semana del 8 de abril: Unidad 3 y enunciado de la tercera actividad de evaluación.
- Semana del 15 de abril al 5 de mayo (fecha límite): entrega de la tercera actividad de evaluación.
- Día 20 de mayo: Publicación de los resultados finales.

Sistema de evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará través de las tres actividades siguientes:

- Ejercicio a partir de varias lecturas propuestas (30%).
- Resolución de un caso práctico (40%).
- Recensión crítica sobre una lectura propuesta (30%).

En su momento se concretarán los detalles y pautas a seguir para cada una de las actividades.

Bibliografía y recursos de información

A título orientativo se recomienda, a continuación, una bibliografía básica, si bien a lo largo del curso se complementará esta relación con artículos y monografías de carácter específico relativas a las diferentes unidades didácticas y, en particular, bibliografía relacionada con las diversas actividades propuestas.

- BONET PÉREZ, J. y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, V.M. (coord.): *Los derechos humanos en el siglo XXI: continuidad y cambios*, 2008.
- CRUZ PARCERO, J.A; Vázquez, R (coord.): *Derechos de las mujeres en el Derecho Internacional*, 2010.
- DAVIS, A. Y.: *Mujeres, raza y clase*, 1981.
- FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANI, C. (coord.): *Derecho internacional de los derechos humanos*, 2000.
- HILL COLLINS, P. y BILGE S.: *Interseccionalidad*, 2019.
- HOOKS, B. ET AL. *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, 2004.
- MARIÑO MENÉNDEZ, F y FERNÁNDEZ LIESA, C.(coord.): *El desarrollo y la cooperación internacional*,1997.
- MASFERRER M., ORENGA J., PALACIOS A.: *L'aplicació de l'Enfocament de Gènere i Basat en els Drets Humans (EGiBDH) en la cooperació per al desenvolupament*, 2018
- NACIONES UNIDAS. ONU MUJERES: *El progreso de las mujeres en el mundo. En busca de la justicia*, 2011.
- RODÓ-ZARATE, M: *Interseccionalidad. Desigualdades, lugares y emociones*, 2021.
- SOROETA LICERAS, J.: *Los Derechos Humanos de la Mujer*, 2008.
- VARGAS TRUJILLO, E; GAMBARA D'ERRICO, H (coords.): *Guía para la evaluación de iniciativas para el desarrollo*, 2010.